



Acuerdos de
Gobernabilidad 2023-2026
para reducir la pobreza en Mochumí



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Lambayeque

ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD 2023-2026

MOCHUMÍ

LAMBAYEQUE

PRESENTACIÓN

Nosotros/as, candidatos/as, y nuestros partidos y movimientos, que participamos en el proceso electoral para asumir la conducción del gobierno local del distrito de Mochumí para el período 2023-2026, nos hemos reunido para dialogar y analizar las prioridades del distrito en el marco del nuevo contexto local, regional, nacional e internacional, y hemos reafirmado los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad.

Conscientes que el distrito de Mochumí, al igual que otras ciudades, ha sido golpeado por la pandemia del covid-19 desde el año 2020, la misma que ha causado el retroceso en los avances de lucha contra la pobreza, y paralizó algunas importantes gestiones, afectando a la población más vulnerable. Según la proyección del INEI, la población en el distrito asciende a 19 072 personas, 23.6% en situación de pobreza, y 1.3% en pobreza extrema, cifras que podrían haberse incrementado. Consideramos que es necesario reforzar el trabajo que se viene realizando para garantizar una vida digna para todas y todos.

Conocedores que, según el Censo del 2017, la población del distrito se dedica a diversas actividades económicas, entre ellas 4 principales: agropecuaria, comercio, transporte y comunicaciones, y construcción. Es importante diversificar la oferta laboral en el distrito, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los mochumanos.

Así mismo, Mochumí, posee variadas manifestaciones culturales, que la población expresa a través de las disciplinas del arte, pero es necesario fortalecer este esfuerzo que la ciudadanía viene realizando.

Teniendo en cuenta que los objetivos y metas del Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026 están acorde con las políticas del Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario, el Plan de Desarrollo Concertado, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)– Agenda 2030, y se enmarcan dentro de las competencias que corresponden al nivel local de gobierno, reconocemos la importancia de cada propuesta, consensuada por diversos actores del distrito, y estamos convencidos en la necesidad de su implementación para lograr una vida digna para los pobladores de Mochumí.

Por todo lo anterior hemos decidido suscribir los Acuerdos de Gobernabilidad 2023-2026 que a continuación se detallan:

Mochumí, setiembre de 2022

PRIORIDADES PARA EL DISTRITO DE MOCHUMÍ 2023-2026

1.- SALUD

1.1.- Reducir la prevalencia de la anemia en niñas y niños menores de 5 años de edad.

Indicador	Línea Base (2021)	Meta al 2026
Niñas y niños menores de 5 años de edad con algún grado de anemia.	19.8%	10%

Fuente: brechas – CEPLAN - 2022

1.2.- Reducción de la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad.

Indicador	Línea Base (2021)	Meta al 2026
Niñas y niños con DCI	13.7%	6%
Numero de niñas y niños menores de 12 meses con CRED.	234 (meta para el 2022, 426)	400

Fuente: Brechas - CEPLAN - 2022

Base de datos HIS OF de Estadística Geresa – Lambayeque – 2022

1.3.- Garantizar la alimentación saludable en niños, adolescentes y público en general.

Indicador	Línea Base (2022)	Meta al 2026
Charla y ferias sobre la buena alimentación	0	2 al año

1.4.- Fortalecer el tratamiento oportuno a niñas, niños y madres gestantes del distrito.

Indicador	Línea Base (2022)	Meta al 2026
Gestionar el funcionamiento Centro comunitario Madre y niño.	0	1

1.5.-Impulsar el funcionamiento del Centro de Salud durante las 24 horas.

Indicador	Línea Base (2022)	Meta al 2026
Centro de salud funcionando las 24 horas del día.	0	1

1.6.- Fortalecer la atención la salud mental y sexual en adolescentes.

Indicador	Línea Base (2022)	Meta al 2026
Charla sobre autoestima y salud reproductiva	0	2 al año

1.7.- Fortalecer la campaña de vacunación contra la Covid – 19.

Indicador	Línea Base (2022)	Meta al 2026
Elaboración de piezas radiales informativas y reflexivas sobre la vacunación contra la Covid – 19 (mensajes sencillos).	–	6
Facilitar espacios e implementación en las campañas de vacunación	–	2

2.- INFANCIA Y ADOLESCENCIA

2.1.- Garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes del distrito de Mochumí.

Indicador	Línea Base (2022)	Meta al 2026
La Defensoría Municipal del Niño y Adolescente – DEMUNA cuenta con personal capacitado para la atención.	–	3
Patrullajes de serenazgo y la PNP en las afueras de las instituciones educativas.	-	5 veces a la semana

3.- CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

3.1.- Garantizar el acceso y la continuación ininterrumpida de la educación de niñas, niños y adolescentes.

Indicador	Línea Base (2022)	Meta al 2026
Implementación de un Plan Educativo Local	-	1
Número de estudiantes mujeres del nivel secundario (ámbito rural) que desertaron	*32.8% (86 de 262)	10%
Realizar charlas vocacionales (testimonios de vida.)	-	2 al año

Fuente: *Gerencia Regional de Educación – 2022.

3.2.- Promover la educación ambiental en las instituciones educativas del distrito de Mochumí.

Indicador	Línea Base (2022)	Meta al 2026
Número de I.E. sensibilizadas o con algún programa de educación ambiental.	-	12

3.3.- Propiciar la práctica diversificada de deportes en el distrito.

Indicador	Línea Base (2022)	Meta al 2026
Garantizar el funcionamiento del estadio municipal.	1 (cerrado por mantenimiento)	1
Recuperar espacios públicos (lozas deportivas)	-	3
Talleres deportivos en diferentes disciplinas.	-	2
Plan anual del deporte	-	1

3.4.- Fortalecer la cultura en el distrito de Mochumí

Indicador	Línea Base (2022)	Meta al 2026
Elaboración y ejecución de un Plan Local de Cultura	-	1
Programa de fondos concursable locales de cultura	0	1
Elaboración de un padrón de artistas locales	-	1
Articular alianzas con ONG's y otras entidades.	-	3

4.- AGENDA IGUALDAD DE GÉNERO

4.1.- Gestionar en articulación con el Programa Aurora, la presencia de un profesional en psicología para la comisaría distrital.

Indicador	Línea Base (2022)	Meta al 2026
La comisaría distrital cuenta con un profesional en psicología.	0	1

*Fuente: Reunión de MCLCP – Mochumí 12 de mayo de 2022.

4.2.- Fortalecer la atención a la persona adulta mayor.

Indicador	Línea Base (2022)	Meta al 2026
Programas de capacitación dirigidos a la persona adulta mayor	-	3

5.- DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

5.1.- Reducir el porcentaje de viviendas sin acceso a electricidad, saneamiento básico, agua, e internet.

Indicador	Línea Base (2017)	Meta al 2026
Número de viviendas con acceso a saneamiento por red pública	1866 (40.7%)	70%
Número de viviendas con acceso a agua por red pública	3864 (84.3%)	95%
Número de viviendas con paquete integrado de servicios (agua y saneamiento vía red pública, electricidad)	1706 (de 37.2%)	60%
Número de caseríos que cuenten con renovado alumbrado público a través de postes de concreto, especialmente: Solecape, y Tepo.	-	20
Número de centros poblados con acceso a internet	18	25

Fuente: Censo Nacional 2017 – INEI

5.2.- Garantizar la continuidad del servicio de agua potable de calidad de manera diaria.

Indicador	Línea Base (2022)	Meta al 2026
Promedio de horas diarias (todos los días) con acceso al servicio agua potable.	1 hr. *	12 hrs
Nuevo pozo de agua potable para el distrito.	1	2

*Fuente: Reunión de MCLCP – Mochumí 12 de mayo de 2022.

5.3.- Promover la realización de proyectos que generen puestos de trabajo, dirigidos a la PEA.

Indicador	Línea Base (2017)	Meta al 2026
Población Económicamente activa (PEA) desocupada.	5.1% (309 personas)	1%

Fuente: Censos 2017

6.- AGENDA BUEN GOBIERNO

6.1.- Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas para promover y fortalecer la transparencia institucional.

Indicador	Línea Base (2021)	Meta al 2026
N° de audiencias públicas al año.	0	3 al año
N° de reportes del Comité de vigilancia	0	3 al año
Convocatorias pertinentes para Presupuesto participativo	-	1 al año

Fuente: Facebook y web del municipio a mayo de 2022.

7.- GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO

7.1.- Garantizar agua para consumo Humano de calidad y sin arsénico en el caserío Punto Uno.

Indicador	Línea Base (2022)	Meta al 2026
Continuidad a la obra de construcción de un nuevo pozo de agua potable para el Caserío Punto Uno.	-	1
Promover el análisis continuo de calidad de agua de todos los pozos del distrito Mochumí.	-	3 veces al año

Fuente: DESA-2022

7.2.- Gestionar una mejor disposición de los residuos sólidos, a través del reciclaje y compostaje.

Indicador	Línea Base (2021)	Meta al 2026
Cantidad de residuos sólidos que terminan en el botadero	5 000 k (100%)	75%
Cantidad de residuos sólidos reciclados.	0%	15%
Programa de recolección de residuos sólidos	-	1

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades - 2021

Participantes:

Municipalidad distrital de Mochumí – Centro de Salud – Subprefectura distrital – Liga de fútbol – Comisaría PNP distrital – Tenencia de Gobernación de Caserío Collique – Asociación de Danzas Tierra Fértil – I.E. 10133 – I.E Augusto B. Leguía - MCLCP Mochumí.

Gustavo Astudillos Chiroque
Partido Político Alianza para el Progreso

Partido Político Alianza para el Progreso

Francisco Jhonson Valiente Acosta
Partido Político Fuerza Popular

Partido Político Fuerza Popular

Aura Norma García Ramírez
Partido Frente de la Esperanza 2021

Partido Frente de la Esperanza 2021

ING. CESAR BENAVIDES ACOSTA
DNI 27568515

Gonzalo Abelardo Chapoñán Moreno
Partido Político Nacional Perú Libre

Partido Político Nacional Perú Libre

GONZALO SANTIAGUITA CHAPOÑAN
DNI: 43083099

Luis Antonio Ventura Zurita
Partido Democrático Somos Perú

Partido Democrático Somos Perú

DNI: 41921227



Rolando Paolo Santillán Silva
Movimiento Verde Unido



Movimiento Verde Unido
José Marcelo Santisteban Esquivel
1672 9272.